

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1431

## COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Labor** que desarrolla Líneas Aéreas del Estado. Expresión de reconocimiento. **De Bernardi**. (4.812-D.-2006.)

*Araceli Méndez de Ferreyra. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, por el que se expresa reconocimiento a la labor desarrollada por la empresa Líneas Aéreas del Estado al cumplirse el 66 aniversario de su vuelo inaugural; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela Bianchi Silvestre. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. –*

Expresar su reconocimiento a la intensa labor que desarrolla Líneas Aéreas del Estado (LADE), primera y única línea de fomento de nuestro país, al cumplirse, el 4 de septiembre, el 66 aniversario de su vuelo inaugural, que unió a la localidad de El Palomar, provincia de Buenos Aires, con la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

*Eduardo De Bernardi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Zulema B. Daher.*